CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 212/3 FAX 021 5690 335
E-mail: uoc@cah.gov.py

Asunción, 31 de octubre de 2017.-

Señores
TELECEL S.A.
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a fin de comunicarles que conforme a la Resolución del Consejo Directivo Nº 07, Acta Nº 24 de fecha 26/10/2017, que adjudica el llamado Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2017 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN VPN CONTINGENCIA MS SERVICIOS CORPORATIVOS" ID Nº 326.282 vuestra firma ha sido adjudicada para la provisión de los servicios solicitados. Se adjunta copia de la citada Resolución.

Rogamos se sirvan realizar las gestiones pertinentes para la formalización del contrato respectivo y la remisión de las documentaciones solicitadas en el Anexo E.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

C.P. Derlis Florentín
Departamento de Contrataciones

Gmail

Credito Agricola Departamento Contrataciones
<creditoagricola.uoc.py@gmail.com>

Notificacion

2 mensajes

Credito Agricola Departamento Contrataciones <creditoagricola.uoc.py@gmail.com> 31 de octubre de 2017, 11:29
Para: cesar.pereira@tigo.net.py

Remito Nota y Resolucion referente a la adjudicación del llamado LCO Nº 10/2017 "Servicio de VPN Contingencia mas Servicios Corporativos"

Comunicacion Telecel.pdf
172K

PEREIRA STANLEY Cesar Ivan <Cesar.PEREIRA@tigo.net.py> 31 de octubre de 2017, 11:39
Para: Credito Agricola Departamento Contrataciones <creditoagricola.uoc.py@gmail.com>

Buenas tardes,

Doy acuse de recepción satisfactoria.

Saludos.

De: Credito Agricola Departamento Contrataciones [mailto:creditoagricola.uoc.py@gmail.com]
Enviado el: martes, 31 de octubre de 2017 12:29
Para: PEREIRA STANLEY Cesar Ivan <Cesar.PEREIRA@tigo.net.py>
Asunto: [BULK] Notificacion

Remito Nota y Resolucion referente a la adjudicación del llamado LCO Nº 10/2017 "Servicio de VPN Contingencia mas Servicios Corporativos"

ADVERTENCIA LEGAL
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Millicom en Paraguay, ni del Grupo Millicom mismo, por lo que ninguna de éstas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 595 21) 618 9000, y proceda a su eliminación, así como a a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley